AYUNTAMIENTO DE MARIA
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n
04838 MARIA (ALMERIA)
Telf:950.41.72.00
Fax: 950.41.70.80

ASUNTO: LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CREAR BOLSA DE EMPLEO CON EL OBJETO DE CUBRIR EL PUESTO DE DIRECTOR/A DE ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTL DE MARÍA.

DECRETO DE ALCADÍA PRESIDENCIA Nº 109/2021

D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA, ALCADE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARÍA (ALMERÍA),

Vista la Resolución de esta Alcaldía nº 91/2021 de fecha 13 de mayo de 2021, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo con el objetivo de cubrir el puesto de DIRECTOR/A DE LA ESCUELA INFANTIL DEL MUNICIPIO DE MARÍA, como personal laboral temporal.

Dado que no se produjeron alegaciones por parte de los aspirantes durante el plazo de exposición pública en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, disponible asimismo en la sede electrónica www.maria.es.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local, por la presente,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo para cubrir el puesto de DIRECTOR/A DE LA ESCUELA INFANTIL DEL MUNICIPIO DE MARÍA, como personal laboral temporal, siendo la misma la siguiente:

ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	Fecha	NºReg.Entrada
ROSA MARÍA SORIANO GARCÍA	**2226***	30/03/2021	247
MARÍA DEL MAR LÓPEZ BERRIO	**2396***	06/04/2021	259
EUGENIA GUEVARA GÁZQUEZ	**2706***	06/04/2021	264

EXCLUIDOS:
Ninguno

Segundo.- Publicar esta lista en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el tablón electrónico en la web www.maria.es.

Lo mando y firmo, en María, a 27 de mayo de 2021

El Alcalde-Presidente

Fdo.- JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA.

Código Seguro De Verificación	A2WgdK5KD/6XQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria	Firmado	27/05/2021 09:37:58
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/A2WgdK5KD/6XQoFcQqYs2A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		